



**ACTA DEL COMITÉ SELECCIÓN PARA LA CONTRATACION DEL PERSONAL
BAJO EL REGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057 – CAS NECESIDAD
TRANSITORIO PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPO VERDE**

El en distrito de Campo Verde – Coronel Portillo, en el auditorio Municipal de la Municipalidad Distrital de Campo Verde el día nueve de abril del año dos mil veinticinco, a las 11:00 horas; se encuentra reunido el Comité de Selección para la contratación del personal bajo el régimen laboral Decreto Legislativo N° 1057 designada mediante Resolución de Alcaldía N° 064-2025-MDCV de fecha 05 de febrero del 2025, integrada por:

- Jefe de la Oficina de Recursos Humanos – Presidente
- Director General de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto – Secretario
- Director General de Asesoría Jurídica – Tercer Miembro

La Presidenta toma la palabra y da la bienvenida a los participantes, agradeciendo su asistencia; solicitando a los integrantes su participación y realizar sus observaciones o sugerencias, respecto a la CONVOCATORIA CAS 1057 N° 002-2025-MDCV de personal bajo el régimen Decreto Legislativo N° 1057 – CAS TRANSITORIO.

Que, habiendo culminado el intercambio de opiniones, la Comisión Evaluadora, por UNANIMIDAD toman los siguientes acuerdos:

1. Aprobar la ejecución de la Convocatoria de Personal CAS 1057 N° 002-2025-MDCV
2. Aprobar las bases generales para la contratación de personal bajo régimen del Decreto Legislativo N° 1057.
3. Que, los integrantes de la Comisión Evaluadora, acuerden actuar de conformidad con los principios de igualdad de Oportunidad, Merito, Transparencia y Proactividad y Ética Publica; así como, con el ordenamiento jurídico vigente.

Siendo a las 12:00 horas del día nueve de abril del presente año se levanta la presente sesión y los integrantes del Comité de Selección CAS 1057 N° 002-2025-MDCV, proceden a firmar la presente Acta de señal de conformidad de lo acordado.


Presidente

Comité de Selección D.L. N° 1057



Secretario
Comité de Selección D.L. N° 1057



Tercer Miembro
Comité de Selección D.L. N° 1057